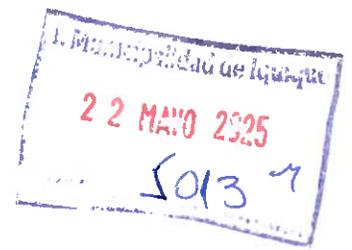


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 22 de Mayo del año 2025 la

Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Nov. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Club Deportivo Boxeril y Social Ramón Montoya

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 10:00 hrs término 18:00 Hrs
- Lugar y dirección : Ppto Playa Saladero #3338
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Boxeril y Social Ramón Montoya

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ABDON Nelson Rojas Riquelme</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Pablo Alrial Hernández</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Mano Moncada Moncada</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>